

Cuba y EE.UU. celebran primera reunión sobre compensaciones económicas

written by Agencias | martes, 8 de diciembre, 2015 5:22 pm



(foto tomada de internet)

LA HABANA, Cuba.- Delegaciones de Cuba y EE.UU. celebraron hoy en La Habana su primera reunión sobre compensaciones económicas mutuas, por los bienes nacionalizados a estadounidenses tras el triunfo de la revolución y por los daños derivados del embargo a la isla.

“Las delegaciones intercambiaron información sobre las compensaciones pendientes de solución entre ambos Estados”, una reunión “informativa” que se desarrolló en un “clima respetuoso y profesional”, según la nota oficial de la Cancillería cubana.

Fuentes del Departamento de Estado explicaron que se trató de una reunión “preliminar”, un “primer paso” para hallar solución a un tema “muy complejo” dentro del proceso de normalización de relaciones entre Cuba y EE.UU. como son las compensaciones mutuas, pero que es una “prioridad para la administración del presidente Barack Obama”.

La delegación cubana estuvo encabezada por el viceministro de Relaciones Exteriores, Abelardo Moreno Fernández; mientras que por la parte estadounidense lideró la reunión la viceasesora legal principal del Departamento de Estado, Mary McLeod; quienes acordaron continuar los intercambios sobre este tema.

El gobierno cubano, en su último informe anual sobre el impacto del embargo -política estadounidense vigente desde 1962- que presenta ante Naciones Unidas, reclamó que los daños económicos por más de medio siglo de “bloqueo” ascienden a 833 755 millones de dólares, según el valor del oro. A precios corrientes, las pérdidas económicas sumarían 121 192 millones de dólares.

Por su parte, la parte de EE.UU. señala que unas 6 000 personas y empresas estadounidenses tienen reclamos hacia Cuba por las expropiaciones que se llevaron a cabo tras 1959 por valor de 1 900 millones de dólares.

Esos reclamos, registrados por la Comisión de Liquidación de Reclamaciones en el Exterior (FCSC, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia, ascienden a precios actuales a casi 8 000 millones de dólares, incluyendo un interés anual del 6%.

La mayor parte de las indemnizaciones que exigen compañías estadounidenses están vinculadas a expropiaciones llevadas a cabo después de que Fidel Castro llegase al poder en enero de 1959, como Coca-Cola, Exxon Mobil o Colgate-Palmolive.

En 1964 el Congreso de EE.UU. solicitó a la FCSC -que actúa como árbitro en litigios con gobiernos extranjeros y en liquidaciones de bienes extranjeros en

EE.UU.- que determinara la validez y el valor de las compensaciones solicitadas por empresas estadounidenses a la Cuba castrista.

El proceso, que llevó seis años, se cerró con el reconocimiento de casi 6 000 reclamaciones por un valor total de 1 900 millones de dólares, que por los intereses han aumentado hasta los 8 000 millones.

La ley 80 de Cuba sobre la Reafirmación de la Dignidad y la Soberanía Cubanas, de 1996, fijó que esas indemnizaciones tendrían que negociarse considerando las reclamaciones de la isla a EE.UU. por los daños ocasionados por las sanciones económicas impuestas a la isla. (Con información de EFE)